



Guayaquil, 18 de febrero de 2022

Estimados Clientes:

Informamos que el proceso de retiro de contenedores vacíos de importación debe realizarse a través de nuestra Terminal Virtual con la correspondiente autorización generada a través del sistema Ecuapass.

En caso de no contar con la autorización respectiva de Aduana, podrá realizar el proceso a través de nuestra web ingresando en el campo del documento de autorización la numeración 11111111111111111 (17 dígitos) para proceder con la generación de aprobación respectiva y continuar con el proceso de retiro de las unidades vacías.

Es importante mencionar que este proceso deberá ser regularizado por lo que cuando cuenten con la autorización de salida correspondiente en el sistema de aduana este deberá ser notificado a las siguientes casillas: gateshelpdesk@cgsa.com.ec y cgsa-coordinadoresdevaciospti@cgsa.com.ec

¡Contecon, la puerta del Ecuador al mundo!



[Servicios y Tarifas](#) | [Talento](#) | [Media Center](#)

Copyright © 2021 CONTECON Cia., All rights reserved.